



Propone Juan Luis Carrillo que aerolíneas realicen devolución del TUA

Nación domingo 07 de abril de 2024 -

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) presentó una iniciativa que obligaría a las aerolíneas a devolver el cobro de la Tarifa por el Uso de Aeropuertos (TUA) cuando se adquirió un boleto de avión y por algún motivo se cancela el viaje o se pierde el vuelo; se ha convertido en una retención irregular.

Sostuvo que la TUA se ve reflejada en el precio final del boleto y puede llegar a representar entre el 40 y el 60 por ciento del costo.

"Estimaciones indican que cada año, entre el 7 y el 8 por ciento de las y los pasajeros no utiliza las instalaciones aeroportuarias. Sin embargo, al final del año las aerolíneas retienen en promedio más de 4 mil millones de pesos; es decir, 12.6 millones de pesos diarios", señaló.

Carrillo Soberanis indicó que el reembolso a las y los pasajeros no se realiza por falta de regulación y vigilancia de las autoridades.

Por ello, comentó, la propuesta reforma al artículo 68 de la Ley de Aeropuertos para regular el cobro de la TUA, objeto de quejas por parte de las y los usuarios, debido a que el monto se considera excesivo y no se ve reflejado en la calidad de los servicios e instalaciones que ofrecen a los viajeros.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Propone-Juan-Luis-Carrillo-que-aerolineas-realicen-devolucion-del-TUA-20247442>